ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

975

ANUNCIO de 9 de febrero de 2021, de la Viceconsejera de Políticas Sociales, por el que se notifica resolución de recurso de alzada relativo a un expediente en materia de parejas de hecho.

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida resolución, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común Administraciones Públicas, y demás disposiciones concordantes en la materia de pertinente aplicación.

A tal fin, se hace saber a la persona interesada que el texto íntegro de la Resolución dictada en el expediente que se relaciona se encuentra a su disposición en la Dirección de Familias e Infancia (Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales) del Gobierno Vasco, sita en la calle Donostia-San Sebastián n.º 1, Edificio Lakua I – 1.ª planta – Pasillo I, 01010 Vitoria-Gasteiz.

Contra la citada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para el conocimiento de la persona interesada reseñada en el anexo, a quien debe servir de notificación.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de febrero de 2021.

La Viceconsejera de Políticas Sociales,
LIDE AMILIBIA BERGARETXE.

ANEXO

Interesado/a	Referencia	Acto administrativo
K0206373	PH/B/249/2020	Resolución de recurso de alzada.
79365671P	PH/B/249/2020	Resolución de recurso de alzada.